



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600623	PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
21-2-2014	30-5-2023	13-2-2024	1-3-2022

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.....	5
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.	7
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas	8
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	15
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	17
5. INDICADORES DE RESULTADO	17
5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos	18
5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).	22
5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.....	25
5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.....	25
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	26
6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.	26
6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.	26
6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.....	26
6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.....	27
6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.	27
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	30
7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.	30
7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.	31
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	31
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA	33
9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.	33
9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.	33

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Información sobre el programa: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-sobre-el-programa>
Coordinación del programa de doctorado: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/coordinacion-del-programa-de-doctorado>
Comisión Académica: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/coordinacion-del-programa-de-doctorado>
Mecanismos de orientación: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/mecanismo-de-orientacion-para-estudiantes-matriculados-1>
Información sobre plazas: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/descripcion-del-titulo>
Precios: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/precios-de-la-matricula>
Descripción del título (código ISCED, tipo de enseñanza, número de plazas ofertadas, idiomas en los que se imparte, año de impartición y normativa de permanencia): <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-sobre-el-programa>
Competencias: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-sobre-el-programa>
Colaboraciones: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/colaboraciones>
Mecanismos de cómputo de tutorización y tesis doctorales: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/mecanismos-de-computo-de-tutorizacion-y-direccion-de-tesis-1>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/perfil-de-ingreso-recomendado-1>
Criterios de admisión en el programa. Adscripción al programa y permanencia: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/criterios-de-admision-1>
Esquema del procedimiento de admisión: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/criterios-de-admision-1>
Período (<https://edocorado.ucm.es/matriculadorado>) y requisitos para formalizar la matrícula: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/matriculacion>

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA · Supervisión y seguimiento de la formación doctoral.

Calendario de trámites internos: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/calendario-de-tramites-internos-para-doctorandos-y-tutores>
Proceso general del doctorado: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/proceso-general-del-doctorando>
Normativa sobre tesis doctorales: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/normativa-de-presentacion-y-lectura-de-tesis>
Impresos oficiales para la tutorización y dirección de tesis: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/impresos-y-formularios>
Prórrogas y bajas temporales: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/solicitud-de-prorrogas-y-bajas-temporales>

RESULTADOS

Relación de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa y contribuciones científicas relevantes: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/resultados-del-programa-de-doctorado>
Proyectos de Investigación asociados al programa de Doctorado: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/resultados-del-programa-de-doctorado>
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/569-2019-12-02-lista%20de%20proyectos%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf>

BECAS Y AYUDAS:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/becas-y-ayudas-1>

TESIS DOCTORALES
Esquema del plan de investigación: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/esquema-del-plan-de-investigacion Normativa de presentación y lectura de la tesis: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/normativa-de-presentacion-y-lectura-de-tesis Impresos oficiales para la defensa de tesis: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/impresos-y-formularios
ACTIVIDADES FORMATIVAS
Planificación y organización de las actividades formativas (indicando actividad, duración, planificación temporal y procedimientos para su control). En su caso, complementos de formación, asociados a cada uno de los perfiles de ingreso definidos: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/actividades-formativas-1 Descripción de las actuaciones y criterios de movilidad: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/movilidad-nacional-e-internacional
RECURSOS HUMANOS
Profesorado adscrito al programa: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/profesorado-adscrito-al-programa-de-doctorado Estructura y características de profesorado asociados a las distintas líneas de investigación del programa: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/profesorado-adscrito-al-programa-de-doctorado Descripción de los equipos de investigación vinculados al doctorado: https://www.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/19 Líneas de investigación: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/lineas-de-investigacion Proyectos de investigación en los que participan profesores del programa: https://www.ucm.es/uaicinf/proyectos-projects Publicaciones relevantes del profesorado del Programa: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/profesorado-adscrito-al-programa-de-doctorado
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...): https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/recursos-materiales-del-programa
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Código de buenas prácticas, comisión de calidad, SGIC del programa de doctorado en periodismo: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/sistema-de-calidad Documentos del Sistema de calidad: Informe favorable del consejo de universidades: https://www.ucm.es/data/cont/docs/569-2013-10-25-01%20Informe%20favorable%20Consejo%20Universidades.pdf Memoria del programa aprobada por la Fundación Madri+D: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/file/versi%C3%93n-final-memoria-modificada-2023?ver Mejoras implantadas: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/mejoras-implantadas Información sobre el sistema de quejas y sugerencias: https://ccinformacion.ucm.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias Resultado de las encuestas los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/memoria-del-programa Resultados de los procesos de seguimiento: https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/memoria-del-programa

La página web del programa de doctorado en Periodismo ha experimentado diversas mejoras a lo largo de los últimos cursos, incorporando secciones y contenidos indicados en los sucesivos procesos de seguimiento interno.

En la actualidad, la página ofrece información completa y accesible a todos los colectivos de interés. En las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad, el nivel de satisfacción respecto a estas características de la información proporcionada y a su accesibilidad se sitúa, para el grupo de interés de los estudiantes (con una participación del 10,5%) en el curso 23-24, cerca del notable (6,8 sobre 10), si bien es

cierto, que para los egresados (cuya participación en dichas encuestas ha sido de un 3,6%), ese mismo ítem alcanza una puntuación de 9 sobre 10.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad en el programa de Doctorado en Periodismo tiene la siguiente estructura:

- **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
- **Comisión de Estudios.** También única para todos los títulos del centro.
- Comisión Académica del Programa de Doctorado en Periodismo.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero, al mismo tiempo, existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato de Estudios, Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente y Vicedecanato de Política Científica y Doctorado, Secretaría de la Facultad) y de los Coordinadores de Doctorado, presentes igualmente en las tres comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos e indicadores disponibles y toma las decisiones ejecutivas. La información más relevante sobre la que se trabaja está integrada por los índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente e informes de seguimiento interno y externo (Vicerrectorado de Calidad UCM y Fundación para el Conocimiento Madri+d). Estos informes constituyen la información fundamental para impulsar nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad. A partir de una acción de mejora promovida a partir del último informe de la renovación de la acreditación, emitido por la Fundación Madri+d, en todas las sesiones de la Comisión de Calidad se incluye un punto en el orden del día para analizar la evolución de los dos programas de doctorado del centro.
2. La Comisión de Estudios analiza, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Doctorado: proceso de matriculación de los alumnos, evaluación de las incidencias surgidas, planificación anual de las actividades formativas de los programas de Doctorado, seguimiento del plan de mejoras, reclamaciones y sugerencias trasladadas desde la Comisión de Calidad, entre otras funciones. La labor que llevan a cabo, conjuntamente, los representantes del Decanato y los coordinadores de los programas de Doctorado resulta fundamental para resolver los problemas del día a día de los programas de Doctorado, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
3. La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Periodismo está constituida por un Presidente de la Comisión y Coordinador del Programa, nombrado por el Rector de la Universidad Complutense, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense a través de sus cauces institucionales (artículo 5.6 de la Normativa de Desarrollo del Real Decreto 99/2011, de 28 De Enero (BOE 10/02/2011) y un vocal por cada departamento o sección departamental propuesto por cada una de dichas unidades académicas que cuenten con un mínimo de tres profesores en el Programa, según figura en la Memoria verificada del programa. Estos vocales también representan a las diferentes líneas de investigación del Programa.

4. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, responsables de ejecución, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
5. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción y encuestas de Satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad, así como las encuestas propias que todos los cursos impulsa la Coordinación del programa.
6. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador de la Comisión Académica de Doctorado o éste/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos, o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente, resuelven la reclamación. La reclamación es utilizada, si resulta pertinente, como información relevante para definir posibles acciones de mejora.
7. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.
8. Especialmente importante para la cualificación del centro y de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM, se encuentra el hecho de conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales a través de la denominada Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad. Este colectivo es considerado un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad y debido a su perspectiva imparcial y su experiencia profesional fuera del ámbito universitario. Por ello, la universidad realiza anualmente esta encuesta para recopilar información valiosa sobre la percepción de estos agentes acerca de su labor en las Comisiones de Calidad, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Comisión de Calidad

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Programa de Doctorado en Periodismo, se creó una Comisión de Calidad del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Doctorado y mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2023-2024, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar Ricardo	COUSIDO GONZÁLEZ JIMENO ARANDA (desde junio de 2024)	Secretaria Académica
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Marina Juan José	SANZ SÁNCHEZ REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Jonattan Hilario	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ BLANCO (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira Eduardo	DÍAZ RUBIO PELÁEZ GARCÍA (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Comisión de Estudios

Para el curso académico 2023-24, la Comisión de Estudios contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron. Son miembros de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delege.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la
- El/la Coordinador/a de cada uno de los másteres universitarios de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro (en representación del PAS).
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliendo las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información 2023-2024

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaría Académica
Ricardo	JIMENO ARANDA (Desde junio de 2024)	
M ^a Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia	NÚÑEZ GÓMEZ	Dra. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando	PEINADO Y MIGUEL	Dr. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dr. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Ubaldo Luis Felipe	CUESTA CAMBRA SOLANO SANTOS (Desde noviembre de 2023)	Dr. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dra. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dra. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dra. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dr. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dr. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Marina Juan José	SANZ SÁNCHEZ REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Alejandro Luis Gabriel	COSTA ESCUREDO MARTÍNEZ MONTENEGRO (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira Sara	DIAZ RUBIO DEL PINO LENDINES (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Deva Helena	ESCOBEDO GONZÁLEZ CASTELLANO VÁZQUEZ (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Gloria Carmen	SAGRADO VELASCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

En el siguiente enlace, disponible en la página web de la Facultad de Ciencias de la Información, se pueden consultar las normas, funciones específicas y sistema de adopción de acuerdos de la Comisión de Calidad establecidas por el Reglamento aprobado en Junta de Facultad el 30 de octubre de 2014:

[https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Asimismo, se puede consultar el Reglamento que rige el funcionamiento de la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información, aprobado por Junta de Facultad el 14 de febrero de 2013 y disponible en la siguiente dirección URL:

<https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Infor%20maci%C3%B3n.pdf>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptan por mayoría simple. En caso de empate, el Presidente dispone de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando esta resulta necesaria.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Resumen de las Comisiones de Calidad del Curso 2023-2024

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
21 de septiembre de 2023	Lectura y aprobación del Acta de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023.
	Informes de Seguimiento Especial de Títulos de la Facultad.	Se aprueban por asentimiento los Informes de Seguimiento Especial de Títulos de la Facultad.
	Información y seguimiento de la matriculación de alumnos de nuevo ingreso en las Titulaciones de la Facultad.	Se presenta información sobre la mejora de la ratio profesor/alumno y los desafíos de demanda en Periodismo. Se discute la posibilidad de crear nuevos Grados y Másteres para diversificar la oferta formativa.
	Información sobre Doctorado.	Se informa sobre el proceso de admisión y el número de solicitudes para los Programas de Doctorado, así como la creación de una bolsa de evaluadores externos.
26 de octubre de 2023	Lectura y aprobación del Acta de 21 de septiembre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 21 de septiembre de 2023 con las modificaciones solicitadas.
	Información y aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad. Se discute la necesidad de más apoyo administrativo para la elaboración de las Memorias y la posibilidad de incrementar los Programas de Doctorado para facilitar la carga de trabajo de los Coordinadores.
	Información sobre los Programas de Doctorado.	Se presenta un debate sobre la posibilidad de crear nuevos Programas de Doctorado y la estructura adecuada para ellos, con diferentes opiniones entre los miembros sobre la fragmentación o concentración de los Programas existentes.
7 de marzo de 2024	Lectura y aprobación del Acta de 26 de octubre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 26 de octubre de 2023.
	Informes de Renovación de la Acreditación del Grado en Periodismo y del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.	Se presenta un informe favorable de la Renovación de la Acreditación de los Grados en Periodismo y Publicidad y RR.PP., y se agradece a los Coordinadores por su trabajo.
	Informes de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad.	Se informa sobre los avances hacia la acreditación institucional de la Facultad y la necesidad de colaboración de los Coordinadores.
	Coordinación de las asignaturas interdepartamentales impartidas en las titulaciones de Grado.	Se discuten las quejas sobre la coordinación de asignaturas interdepartamentales.
	Información sobre Títulos Propios.	Se informa sobre un solapamiento entre un título oficial y uno propio y se decide llevar el tema a la Junta de Facultad.
	Información sobre los Programas de Doctorado.	Se informa sobre los Programas de Doctorado y se discute la gestión de los periodos de embargo de las tesis doctorales.

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
20 de junio de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Calidad de 7 de marzo de 2024.	Se aprueba el Acta de la Comisión de Calidad celebrada el 7 de marzo de 2024
	Modificaciones de las titulaciones de Grado de la Facultad.	Se informa a la Comisión de Calidad de los últimos cambios realizados en los planes de Estudios de los Grados de la Facultad una vez revisadas las guías docentes y elaborado el documento final para la presentación del Modifica. Se aprueban las propuestas de modificaciones.
	Modificaciones en el Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.	Se informa de la solicitud de una serie de cambios en el plan de estudios del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones. Se acuerda revisar el apartado de Competencias, Habilidades y Conocimientos del documento Modifica, así como la incorporación de perfiles profesionales nuevos para su posterior aprobación.
	Información sobre quejas, sugerencias y reclamaciones de las titulaciones de la Facultad.	Los Coordinadores y las Coordinadoras de las titulaciones oficiales de la Facultad informan sobre la evolución y resolución de las quejas presentadas por los estudiantes, PDI y PTGAS en sus respectivas titulaciones. Se aprecia una evolución descendente en el número de quejas y una más rápida y eficaz resolución de estas.
	Información sobre los Programas de Doctorado.	Se informa de las dificultades burocráticas que supone para los doctorandos el proceso de depósito de tesis así como algunas otras modificaciones introducidas recientemente en los diferentes procesos que afectan a la lectura y defensa de las tesis doctorales.

Como consecuencias de las reuniones de las comisiones de Calidad del curso 2023-2024, y a la luz del análisis global del programa de Doctorado en Periodismo en el curso académico en cuestión, se extraen las siguientes conclusiones:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La creación de una bolsa de evaluadores externos ha supuesto una ventaja de cualificación y de homogenización del proceso, lo que redundará en una maximización de este ítem de calidad. El programa de Doctorado en Periodismo tiene entidad conceptual y de campo analítico, además de consolidada tradición epistémica.	Sobre los plazos de embargos de las tesis, se debe continuar en un proceso de análisis y difusión del procedimiento a los colectivos de profesorado y doctorandos. Los procesos y trámites de depósito y lectura de tesis siguen resultando demasiado complejos y, a veces, dilatados en el tiempo.

Resumen de las Comisiones de Estudios del curso 2023-2024

Como ya indicábamos en el punto 1.2., esta Comisión de Estudios tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra disponible en la dirección URL siguiente:

<https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Informaci%C3%B3n.pdf>

La Comisión de Estudios se reunió, a lo largo del curso académico 2023-24, en cuatro ocasiones.

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
8 de noviembre de 2023	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 19 de junio de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 19 de junio de 2023 con los ajustes solicitados.
	Desactivación de asignaturas para el curso 2023-2024.	Se aprueba la desactivación de la asignatura "Periodismo deportivo en el área digital" del Máster en Investigación en Periodismo.
	Adaptación de los Grados al RD 822/2021.	Se confirma la recepción de las Guías Docentes para la adaptación de los Grados al RD 822/2021 y se discuten los detalles sobre la personalización y minuciosidad necesarias en dichas guías.
	Información sobre el Mapa de Titulaciones.	Se discute sobre la necesidad de renovar y diversificar las titulaciones para atraer más estudiantes.
25 de enero de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 8 de noviembre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 8 de noviembre de 2023.
	Implantación del Bachelor of Arts in European Studies (BAES).	Se informa sobre la implantación del BAES, destacando la necesidad de formalizar el régimen de sustituciones de docentes.

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
	Aprobación del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2024-2025.	Se mantiene el número de alumnos de nuevo ingreso sin cambios respecto al curso anterior.
	Cambio de nombre y activación / desactivación de asignaturas.	Se aprueban los cambios en el nombre de asignaturas y la activación/desactivación de algunas de ellas.
	Cambios sustanciales en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.	Se discuten los cambios sustanciales en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.
	Nueva normativa para TFGs y TFM.	Se informa sobre la nueva normativa para TFGs y TFM elaborada por el Vicerrectorado de Estudios de la Universidad Complutense de Madrid.
	Cambios en los planes de estudio de los Grados ajustados al RD 822/2021. Información sobre el Mapa de Titulaciones.	Se aprueban cambios en los planes de estudio de los Grados ajustados al RD 822/2021.
23 de abril de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 25 de enero de 2024.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 25 de enero de 2024.
	Activación/Desactivación de asignaturas de Titulaciones.	Se aprueba la desactivación de la asignatura "Problemas Sociales y Comunicación Política" para el curso 2024-2025.
	Fecha de celebración de la Festividad de San Francisco de Sales.	Se aprueba trasladar la Festividad de San Francisco de Sales al 3 de febrero de 2025.
	Calendario de organización docente para el curso 2024-2025.	Se aprueba el calendario de organización docente para el curso 2024-2025, incluyendo un retraso de 15 días en el inicio de los Másteres.
	Información sobre los MODIFICA de los Planes de Estudio de Grado.	Se informa sobre los avances en los MODIFICA de los Planes de Estudio de Grado.
24 de junio de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 23 de abril de 2024	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 23 de abril de 2024
	Modificaciones de las titulaciones de Grado de la Facultad.	Se informa de los últimos cambios realizados en las propuestas de Modificación de los Planes de Estudios de los Grados de la Facultad y se aprueban dichas propuestas de modificación una vez explicados y justificados dichos cambios.
	Nueva normativa de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.	Se aprueba la nueva normativa sobre Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster para el Curso 2024-2025.
	Aumento del grado de experimentalidad a nivel 2 para los Grados de Periodismo y Publicidad y RR. Públicas.	Se realizan diferentes propuestas para solicitar el aumento del grado de experimentalidad en los Grados de Periodismo y de Publicidad y de Relaciones Públicas. Tras un debate y diversas participaciones se aprueba la formación de un grupo de trabajo que elabore un informe detallado de ambos Grados para justificar la experimentalidad solicitada.

Valoración sobre la eficacia del Sistema de Gestión Interna de la Calidad implantado.

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de Doctorado como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

Como consecuencias de las reuniones de las comisiones de Estudios del curso 2023-2024, y a la luz del análisis global del programa de Doctorado en Periodismo en el curso académico en cuestión, se extraen las siguientes conclusiones:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La periodicidad en las reuniones y coordinación con la Comisión de Calidad del centro resultan un trabajo de gestión e información aglutinante y pertinente.	Al tratarse de un centro con dimensiones importantes, las reuniones son más complejas en su gestión y coordinación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La aplicación de unos criterios unificados respecto a la calidad y el funcionamiento de las diferentes titulaciones del centro.	

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

De acuerdo con los mecanismos de evaluación y seguimiento de la comisión académica del Doctorado, descritos en el punto 5.2 de la memoria verificada, el órgano de seguimiento de la formación y culminación de la actividad doctoral es la Comisión Académica, que canaliza el procedimiento ordinario de garantía de calidad previsto en el Real Decreto 99/201. Es el órgano colegiado al que le corresponde la gestión del doctorado. Asume las funciones académicas y científicas que le atribuyen las normativas de doctorado en Periodismo y las de la Universidad Complutense.

La Comisión Académica es responsable del diseño, organización y coordinación de todos los aspectos del programa de doctorado, incluidas las actividades de formación, investigación y movilidad del programa.

Todo ello, no obstante, la UCM, dentro de su estrategia de calidad y su compromiso como institución pública al servicio de la sociedad, considerará de forma especial el grado de empleabilidad de los doctores formados en cada programa. La UCM establecerá un sistema de seguimiento de los alumnos.

La totalidad de los miembros de la comisión son profesores vinculados al programa, y, por consiguiente, ostentan la condición de 'doctor', cuentan con una amplia experiencia investigadora acreditada a través de la certificación de tramos de investigación, dirección de tesis doctorales aprobadas en los últimos años o amplio historial de publicaciones científicas relevantes. Cada departamento o sección departamental integrada en el Programa seleccionará a su representante de acuerdo con estos criterios.

Una vez constituida la Comisión, el Presidente elegirá de entre sus miembros al Secretario de la Comisión y los vocales votarán entre ellos la elección de la Comisión Delegada de tres miembros que, junto con el Presidente, gestionará el proceso de admisión de aspirantes al programa (ver punto 3.2 respecto al proceso de admisión y 8.1.B respecto a la estructura de la Comisión Académica).

Las funciones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Periodismo son las siguientes:

- Asignar un Tutor doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la unidad que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica. La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor de cada doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.
- Asignar un Director de Tesis doctoral, que podrá ser coincidente o no con el tutor a que se refiere el apartado anterior. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de director de tesis doctoral a cada doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.
- Evaluar el Plan de investigación y el Documento de Actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el Programa. La evaluación negativa, cuando se produjera, deberá estar debidamente motivada. El doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses. Para ello deberá elaborar un nuevo Plan de investigación.
- Evaluar la previsión de estancias de los doctorandos en otros centros, nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas. A dicho efecto, la Comisión fomentará la utilización de estas opciones mediante la facilitación de toda la información de convocatorias de ayudas o convenios, centralizada por el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua de la Complutense, y el establecimiento por parte de la Facultad de Ciencias de la Información y de los departamentos participantes en el programa de acuerdos bilaterales o multilaterales con otros centros nacionales e internacionales.

- Analizar los diferentes indicadores e incidencias que surjan a lo largo del curso académico para adoptar decisiones que contribuyan a la mejora del funcionamiento del Programa.
- Cualquier otra función encomendada por la Escuela de Doctorado.

Los miembros de la Comisión Académica, junto con sus suplentes, aparecen en la página web del programa de doctorado:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/coordinacion-del-programa-de-doctorado>

Para el curso 2023-2024 la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Periodismo estuvo integrada por los siguientes miembros:

TITULARES DE LA COMISIÓN	FUNCIÓN	SUPLENTES
Manuel Angel Fernández Sande	Coordinador del Programa de Doctorado Presidente de la Comisión Académica	
David Varona Aramburu	Coordinador Adjunto del Programa	Pablo Sapag Muñoz de la Peña
Ana María Gómez-Elegido Centeno	Miembro de la Comisión	Pilar Vega Rodríguez
Héctor Fouce Rodríguez	Miembro de la Comisión	Graciela Padilla Castillo
Concepción Maldonado González	Miembro de la Comisión	Joaquín Garrido Medina
Manuel Sánchez de Diego Fernández de la Riva	Miembro de la Comisión	Isabel Serrano Maillo
José Antonio Ruiz San Román	Miembro de la Comisión	Luis García Tojar
María José Pérez del Pozo	Miembro de la Comisión	

Para reforzar la gestión de calidad de este título, se acordó, como medida de mejora, en el último proceso de Modificación del título presentado recientemente -pendiente de aprobación- que el coordinador adjunto del Programa de Doctorado pueda asistir igualmente a las Comisiones de Calidad y de Estudios, con el fin de reforzar el seguimiento de gestión y calidad del título.

Igualmente, se planteó que se introdujera sistemáticamente un Punto en el Orden del Día de la Comisión de Calidad relativo a los Programas de Doctorado.

Resumen de las Comisiones Académicas del curso 2023-2024

Fecha	Temas tratados (no se recogen los asuntos menores de trámite)	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
02/10/2023	Procedimiento de selección de nuevos/as estudiantes para el curso 23/24. Aprobación de las actividades formativas propuestas para la convocatoria de la Escuela de Doctorado.		Se plantea involucrar a las secciones departamentales en la organización de cursos o propuestas formativas internas del programa de doctorado
10/10/2023	Selección de doctorandos para el curso 2023-2024.	Algunos aspirantes no han presentado boceto del plan de investigación y, en algunos casos, no se ha presentado titulación adecuada o certificación del nivel de idiomas (C1)	Se admiten 41 de las 80 solicitudes recibidas. Se propone estudiar en la próxima reunión un cambio en los requisitos, de forma que se considere obligatorio presentar un boceto de investigación y analizar también la petición de una carta aval para los candidatos.
08/11/2023	Aprobación del calendario de reuniones de la Comisión Académica. Proceso de asignación de las nuevas direcciones de tesis. Criterios de concesión de bajas temporales Desdoblamientos de doctorados en la Facultad de CCIInf.	Muchas bajas temporales en el mes de octubre de 2023.	Los directores, tal como ya está aprobado, no podrán dirigir más de 10 tesis. Se solicita a la Escuela de Doctorado que aclare los criterios actuales para conceder bajas. La Comisión Académica no es favorable a ese plan.
14/12/2023	Incorporación al programa de nuevo profesorado. Desdoblamientos de doctorados en la Facultad de CCIInf. Proceso de designación de nuevas direcciones de tesis.	Necesidad de endurecer el control de calidad de las tesis.	Elaboración y envío a Decanato de un informe, explicando que, en España, no existe el modelo de fragmentación de líneas de doctorado en el área de comunicación. Reforzar las evaluaciones de las tesis.

Fecha	Temas tratados (no se recogen los asuntos menores de trámite)	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Nuevo procedimiento de evaluaciones externas de las tesis.		Creación de una base de datos, a partir de las propuestas del profesorado para la evaluación de las tesis. Los evaluadores externos los propone la Comisión Académica.
11/01/2024	Casos de doctorandos que tienen evaluación negativa. Proceso de asignación de las nuevas direcciones de tesis. Solicitud de mención internacional.	Problema de tramitación de dicha mención internacional.	Desde la coordinación del programa de Doctorado se habla con sus directores para aclarar la situación. La coordinación redactará un escrito de respuesta en el que se detallará que la Comisión deniega la solicitud por las cuestiones procedimentales. Este escrito se compartirá con la Comisión.
25/01/2024	Premios Extraordinarios de Doctorado. Proceso de designación de las nuevas direcciones de tesis doctorales. Evaluación extraordinaria de doctorandos del curso 2022-2023 Criterios de embargos de las tesis. Control de calidad de las tesis por parte de la Comisión	Necesidad de crear la Comisión correspondiente. Tres casos permanecen sin director/a	La Comisión se nombrará en la reunión de febrero y tener cuanto antes una lista de tesis a concurso para poder elegir la comisión con más facilidad. La Coordinación trabaja para resolver estas situaciones. Se propone traer un boceto de normativa para la próxima reunión de la Comisión.
29/02/2024	Puesta en marcha de la nueva bolsa de evaluadores externos. Criterios para el embargo de tesis Propuesta de petición de carta aval en el proceso de admisión	Surge un debate entre lo que dice la legislación sobre propiedad intelectual y lo que dicen la Ley de la Ciencia y el Real Decreto, que podrían estar en colisión.	Se decide esperar a tener más información por parte de la Comisión de Calidad y otros ámbitos. Se aprueba pedir el aval del boceto de la tesis e incluirlo en los requisitos de cara al curso 2025-2026.
04/04/2024	Solicitudes de limitación de acceso público a la tesis (embargo). Solicitudes de estancias de cara a la consecución de menciones internacionales. Miembros de tribunales de tesis sin vinculaciones académicas ni publicaciones conjuntas con los doctorandos.	Están proliferando las solicitudes de embargo de tesis, situación debatida también en la Comisión de Calidad. Posibles centros de destino que plantean dudas.	Información a los doctorandos en esta situación, así como consulta a los Servicios Jurídicos. Consulta a la Escuela de Doctorado sobre la pertinencia de estos centros, así como acordar que se autorizan estancias en el país de origen, siempre que no sea la ciudad de residencia. No pueden existir concomitancias académicas entre miembros del tribunal y doctorandos en el plazo de seis años.
25/04/2024	Premios extraordinarios de Doctorado. Selección de propuestas de actividad formativas.	Un apartado del baremo tiene que ser revisado por la Comisión Académica. El presupuesto concedido es insuficiente para todas las propuestas formativas presentadas.	Se repartirá un expediente a cada miembro de la Comisión Académica para revisarlo. Dos miembros de la Comisión retiran sus propuestas de cara a que se adecúe el presupuesto y cubra el resto de las actividades.
27/05/2024 (extr.)	Admisión extraordinaria para el Doctorado en Periodismo, Curso 2024-2025. Hay 16 solicitudes. Distribución de los planes de investigación presentados por los doctorandos de primer año.		
30/05/2024	Premios Extraordinarios de Doctorado. Aprobación de planes de investigación de primer año.	Necesidad de simplificar el trámite de cambios de títulos de la tesis, una vez que se han detectado varios cambios de título durante el proceso de valoración de los planes de investigación.	Se acuerda que Manuel Fernández Sande y David Varona hagan una primera valoración de los expedientes presentados que, después, se pasará al resto de la Comisión. Se prueban los planes con la indicación de que se trasladen a los doctorandos las propuestas de mejoras y cambios hechas por los evaluadores

Fecha	Temas tratados (no se recogen los asuntos menores de trámite)	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/06/2024	Propuesta en la Junta de Facultad de la nueva coordinación de la Comisión. Agradecimiento al Prof. Manuel Fernández Sande, coordinador saliente. Agradecimiento a Iván Rúas por su implicación. Tramitación de tesis doctorales, prórrogas, cambios de dedicación y bajas temporales. Felicitación a Graciela Padillas por su nombramiento como vicedecana de Política Científica y Doctorado.		
18/07/2024 (extr.)	Toma de posesión de María José Pérez Serrano como nueva coordinadora del programa de Doctorado. Informes de evaluación y actas de evaluación ordinaria del curso 2023-2024.	Directores de tesis que no entregan el informe de evaluación.	La Comisión Académica analiza cada caso de cara a entregar las actas en tiempo y forma.

Valoración del sistema de coordinación establecido:

El modelo de coordinación docente contemplado en la memoria de verificación ha resultado eficaz a la vista de los resultados obtenidos. Las sesiones se convocan de manera regular y se ofrecen soluciones concretas a los temas que se van planteando. El modo de funcionamiento de la Comisión Académica es siempre colegiado, procediendo a una distribución de las tareas que permita un control más eficaz de los diferentes momentos del proceso doctoral.

Así, la admisión de los documentos de Inscripción, la adjudicación de directores y tutores de tesis conforme a la propuesta del doctorando, la revisión de las Actividades realizadas, y la revisión académica de la documentación de presentación de la tesis doctoral, se realizan de manera abierta y distribuida. En dicho proceso se interactúa con el personal administrativo de la Oficina de Apoyo al Doctorado, que realiza una revisión de tipo documental, así como efectúa el chequeo antiplagio que está establecido como norma general obligatoria de todas las tesis presentadas para su defensa.

La Comisión Académica revisa los Informes antiplagio y dirime en cada caso, otorgando o no el permiso para continuar los trámites de defensa de tesis, e igualmente, revisa académicamente los Informes de Evaluadores Externos, los perfiles de los Informes de Idoneidad de los profesores propuestos para Comisión Evaluadora de Tesis Doctoral, y los contenidos de la tesis, así como el breve informe de modificaciones

Es fundamental fomentar la participación de los profesores adscritos al programa a través de sus representantes en la comisión académica. De este modo, se plantea dar información a todos los profesores sobre el procedimiento que se podría seguir para fomentar esa participación. Las reuniones con todos los profesores, aunque no se descartan, tienen una operatividad limitada, debido al elevado número de docentes que se encuentran adscritos al programa (en el curso 2023-24, 87 en total, v. <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/profesorado-adscrito-al-programa-de-doctorado>), así como profesorado no permanente colaborador (ocho). Como opción se pueden plantear reuniones parciales de los representantes de la comisión con los profesores de su departamento, sección o unidad con el fin de recabar información sobre asuntos que les afectan, que pueden ser tratados por la comisión y que pueden servir para mejorar el programa.

Como consecuencias de las reuniones de las comisiones Académicas del curso 2023-2024, y a la luz del análisis global del programa de Doctorado en Periodismo en el curso académico en cuestión, se extraen las siguientes conclusiones en forma de fortalezas y debilidades:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Periodicidad y continuidad de reuniones. Detalle y atención a cada asunto que se plantea. Agilización de procedimientos de mejoras y modificaciones a partir de los informes de renovación de la acreditación y modificación de la memoria de verificación. Capacidad para aplicar acciones de mejora derivadas de debilidades identificadas en procesos de seguimiento.	Dificultades para simplificar los trámites, procesos y documentación administrativos del programa. Limitada información sobre la inserción laboral de los egresados.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1er curso acreditación (2020-2021)	2º curso acreditación (2021-2022)	1º curso de seguimiento o 3er curso acreditación (2022-2023)	2º curso de seguimiento o 4º curso acreditación (2023-2024)
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	25	34	46	17*
IDUCM-25 N.º de sexenios	35	67	81	34*
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del Programa de Doctorado	54	54	54	51

Ref.: Información referida al profesorado que ha dirigido tesis. SIDI, 6 de octubre de 2024

A partir del informe definitivo de la renovación de la acreditación de la Fundación Madri+d -de febrero de 2022-, que señaló como debilidad y recomendación de mejora la reducción del número de líneas de investigación del programa, se produjo una reducción de 25 a 12 líneas de investigación. Atendiendo a este planteamiento, el conjunto de los 87 profesores existentes (se puede acceder al listado completo en la URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/profesorado-adscri-to-al-programa-de-doctorado>) en el programa se encuentra distribuido en dichas 12 líneas de investigación.

Un estudio cuantitativo de estas áreas de investigación arroja que las más representadas son las relacionadas con medios de comunicación en educación, ciencia y cultura (22,68%) y tecnologías emergentes aplicadas al periodismo (22,68%), lo que refleja un fuerte enfoque en la innovación y adaptación a los nuevos formatos digitales. También destaca el periodismo audiovisual, gráfico y transmedia (21,65%), mostrando el interés en los formatos multimedia. En contraste, áreas como el derecho y la ética periodística (6,19%) tienen menor representación. La comunicación política y la opinión pública (19,59%) son importantes, mientras que los estudios sobre género y movimientos sociales (10,31%) mantienen un peso intermedio. Las líneas centradas en la estructura narrativa (16,49%) y la gestión empresarial informativa (14,43%) tienen presencia relevante, pero sin llegar al nivel de las tecnológicas. En conjunto, la tendencia se inclina hacia la investigación en medios emergentes y tecnología, con menor interés en áreas más tradicionales como el derecho o la literatura creativa (9,28%). En resumen, existe una buena distribución entre las diferentes áreas, lo que sugiere una cobertura bastante amplia y diversa de temas dentro del ámbito de la comunicación y el periodismo.

Por otro lado, el profesorado cumple, prioritariamente, con los criterios académicos exigidos: sexenio vivo, dirección y codirección de tesis, participación en proyectos de investigación, publicaciones científicas, etc. En este sentido, con el objetivo de mantener actualizada la realidad académico-docente del profesorado, el propio programa llevó a cabo una encuesta interna, a la finalización del curso académico 2023-2024, que puso de manifiesto la realidad contemporánea.

Con una tasa de respuesta del 57,47%, dicha encuesta pone de manifiesto que, en 23-24 se contaban con 111 sexenios, lo que significa que, en promedio, cada docente tiene alrededor de 2,22 sexenios de investigación (en el curso académico 2023-24, el promedio de sexenios entre el profesorado UCM que ha dirigido y/o tutorizado tesis, según SIDI, fue de 2), y un nivel alto de productividad investigadora y, también, con experiencia internacional de las diferentes áreas de su actividad académica. De ellos, 60 sexenios estaban vivos (hay, también, seis de transferencia), lo que equivale al 54,05% del total de sexenios, e implica que más de la mitad de los logros de investigación siguen vigentes.

Pero no solo los buenos resultados están en la investigación, sino que los datos arrojados sobre proyectos de innovación docente (48), indican que hay casi un proyecto de innovación docente por persona, lo que demuestra un alto grado de implicación en la mejora de los métodos de enseñanza y en la adopción de nuevas estrategias pedagógicas. Dichos proyectos se encuentran alineados con la tendencia temática de la Facultad de Ciencias de la Información. En ella, y en el curso 2023-2024, los temas más importantes vinculados a la innovación docente fueron los que hacían énfasis en la inclusión social y la accesibilidad, así como en el desarrollo de herramientas digitales para mejorar la docencia, cuestiones que siguen presentes en el curso 2024-2025, donde destacan proyectos por su enfoque en la interdisciplinariedad, el uso avanzado de la inteligencia artificial, y una clara orientación hacia la sostenibilidad y el bienestar en el ámbito educativo.

En cuanto a los proyectos de investigación nacionales (Ministerio de Investigación y Universidades, MINECO, MICINN) o internacionales, ya sea como IP o como miembros del equipo de investigación (ERASMUS Plus,

Europeos, Fondo Social Europeo y Jean Monnet), los encuestados están involucrados en 51 proyectos, lo que equivale a 1,02 proyectos de investigación por persona. Todos estos datos, además del hecho de que los investigadores del programa también participan en los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Información, cuyas temáticas están relacionadas directamente con las líneas de investigación y las publicaciones (según se puede comprobar por la información que aparece en la página web de la facultad: <https://ccinformacion.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/19>) sugieren un nivel elevado de actividad investigadora por parte del profesorado del programa.

A pesar de que el número de profesores (titulares y catedráticos) va a ir disminuyendo principalmente por jubilación y fallecimiento, el programa cuenta con un importante núcleo de profesorado permanente que da estabilidad a las diferentes líneas de investigación. Diseccionados los ítems anteriores por categorías académicas dentro del programa de Doctorado en Periodismo, los datos muestran que los profesores titulares (44% de los encuestados) concentran la mayor parte de los sexenios de investigación (50%) y sexenios vivos (34,18%), y lideran tanto en proyectos de innovación docente (45,83%) como en proyectos de investigación (52,94%). Los catedráticos (16%) y contratados doctores (34%) tienen una participación similar en sexenios de investigación (25,93% cada uno) y en sexenios vivos (20,25%), aunque los contratados doctores destacan en proyectos de innovación docente (27,08%) y proyectos de investigación (29,41%). Los ayudantes doctores y otras figuras (6%) muestran una participación limitada, aunque los ayudantes doctores contribuyen con un 6,25% en innovación docente.

Como se puede ver, en este último periodo, el Programa está absorbiendo nuevos investigadores doctores con vinculación permanente y al menos un sexenio en el conjunto de docentes de este título. Además, y para responder a la creciente demanda de profesores no permanentes, en carrera docente, dotados de suficiente calidad investigadora y en necesidad de codirigir tesis, se ha habilitado una lista de profesorado colaborador de este Programa, donde es posible acoger a estos doctores con potencial investigador de la UCM que solicitan el reconocimiento e inserción en este nivel de estudios. Esta lista está accesible en la web en el enlace: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/profesorado-adscrito-al-programa-de-doctorado>

De estos profesores colaboradores del Programa, y dada la exigencia de calidad que se decidió mantener en la Comisión Académica, podemos decir que se trata de un grupo igualmente cualificado, muchos de ellos con sexenios reconocidos por universidades públicas y privadas, con carreras emergentes de gran valor o con carreras muy consolidadas, como es el caso de colaboradores de menciones Internacionales, de los que indicamos sus nombres y datos en la Tabla correspondiente.

Sobre el número de profesores que han dirigido tesis en el programa, se ha racionalizado la distribución de direcciones, de acuerdo con el límite establecido por el programa de un máximo de dos direcciones de tesis por año, con un límite total de 10. El límite de tutorizados y doctorandos dirigidos se ha aplicado desde el curso 2017-2018 (Comisión Académica de 19 de febrero de 2018), pero esto no ha implicado que los tutores y directores que ya venían realizando esa labor desde cursos anteriores con un número superior hayan tenido que dejar a los doctorandos con los que estaban trabajando adecuadamente. La CAPD (Comisión Académica del Programa de Doctorado), en los últimos cursos, ha intentado potenciar una distribución más equilibrada de tutelas y dirección de tesis entre el profesorado del programa, aunque siempre tratando de adaptarse a los criterios de preferencia expresados por los estudiantes (esta evolución se puede observar en el cuadro de indicadores). Se ha logrado, por tanto, cumplir con el objetivo de evitar la concentración de tesis en un reducido número de profesores/as, como venía sucediendo en los primeros cursos del programa, lo que ha tenido efectos positivos en el aumento de la calidad del seguimiento de los estudiantes y la implicación de un mayor número de docentes en la dirección de investigaciones doctorales.

Queremos resaltar que, en las encuestas de satisfacción del programa del curso 23-24 generadas desde Vicerrectorado de Calidad, dos de los ítems que obtienen la valoración más alta están referidas al perfil del profesorado y tutor/director en el caso de los egresados (10 sobre 10) y 7,5 y 7, según la consideración de los actuales doctorandos. Esta valoración resulta muy positiva y tiene conexión directa con la calidad docente e investigadora del conjunto de los profesores del programa y de los colaboradores, y sin duda es una marca de calidad que diferencia a este programa de otros en la Comunidad de Madrid y de otros centros académicos.

Como resumen de las características del profesorado implicado en el programa en el curso 2023-2024, se extraen las siguientes conclusiones en forma de fortalezas y debilidades:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha aumentado tanto el número de profesores activos en el programa con el número de sexenios de forma muy significativa.</p> <p>Se mantiene un elevado número de proyectos de investigación vinculados a las diferentes líneas de investigación.</p> <p>Desde la Comisión Académica del Programa se ha limitado el número de tesis que se pueden dirigir simultáneamente y se ha potenciado la codirección de tesis doctorales para incorporar al profesorado más joven, con acreditada experiencia en investigación, al programa de Doctorado.</p> <p>La simplificación del número de líneas de investigación ha permitido una mayor cohesión del profesorado del programa.</p>	<p>La curva generacional de la generación de 1950-60 que está en proceso de jubilación. Todavía un número elevado de profesores del programa no está dirigiendo tesis doctorales.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El buzón de quejas y sugerencias está disponible en:

<https://ccinformacion.ucm.es/sgic-doctorado-en-periodismo-1>

En la página web del programa también se encuentra información sobre este procedimiento:

<https://ccinformacion.ucm.es/sistema-de-quejas,-sugerencias-y-reclamaciones>

Hasta la fecha no se han producido quejas o reclamaciones formales y, por tanto, la Comisión de Calidad no ha tenido que poner en marcha el procedimiento de actuación previsto. El hecho de que no se hayan producido quejas, a través del procedimiento habitual, sobre el funcionamiento del programa representa un dato satisfactorio para la Comisión Académica del programa. No obstante, hemos indagado acerca de los motivos por los que no existe ninguna queja o sugerencia canalizada a través de este sistema.

La Coordinación del programa mantiene un cauce de comunicación abierto con todos los doctorandos, lo que puede propiciar que estos expresen sus sugerencias de mejora, quejas, reclamaciones o felicitaciones de forma verbal o a través del correo electrónico a los profesores o al coordinador. Se intenta responder lo más pronto posible a estos comentarios. Probablemente, en el caso de no ser atendidos, optarían por la canalización institucional. El potenciar la vía oficial para realizar este tipo de sugerencias o quejas es una labor pendiente que ya se indicó en la memoria anterior y en lo que debemos seguir trabajando.

Las peticiones de información y aclaraciones se realizaron en el curso 2023-2024 mediante correo electrónico dirigido al coordinador del programa. Estas se refirieron a aclaraciones sobre los plazos y trámites internos del programa, información sobre el calendario académico, información sobre el proceso de matrícula y fechas, información sobre los documentos necesario para realizar los trámites, aclaración sobre las actividades formativas (funcionamiento, tipos, modo de cómputo), aclaración sobre el funcionamiento de RAPI (modo de subir y aceptar las actividades, modo de funcionamiento del RAPI). Además de acuse de recibo, el coordinador contestó a todas las peticiones de información. Tanto desde el correo de la Oficina de Apoyo al Doctorado como desde los correos electrónicos de la coordinadora y el coordinador adjunto del Programa se establecen centenares de comunicaciones con los doctorandos a lo largo del curso académico.

A la vista del análisis global del sistema de quejas y sugerencias del programa de Doctorado en Periodismo en el curso académico en cuestión, se extraen las siguientes conclusiones:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Atención permanente a través del correo.</p> <p>Las quejas formales se han solucionado con celeridad y siempre aplicando la normativa de funcionamiento y los criterios académicos del programa.</p>	<p>Los doctorandos deben utilizar el buzón para indicar sus sugerencias, peticiones o quejas, si las llegase a haber. Acuden al correo electrónico para solucionar cualquier consulta o petición de información tanto del coordinador del programa, como de la Oficina de Apoyo a la Docencia Doctorado (oad.doctorado@ucm.es) y de la cuenta de gestión del Doctorado (doctoradoperiodismo@ucm.es)</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1er curso acreditación (2020-2021)	2º curso acreditación (2021-2022)	1º curso de seguimiento o 3er curso acreditación (2022-2023)	2º curso de seguimiento o 4º curso acreditación (2023-2024)
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	65	65	65	50
IDUCM-2 Número de preinscripciones	120	128	103	112
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	78	88	68	65
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	46	61	48	38
IDUCM-5 N.º de matriculados	278	286	261	212
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	35,61%	36,36%	39,85%	42,92%
IDUCM-7 Tasa de cobertura	70,77%	93,85%	73,85%	76%
IDUCM-8 Tasa de demanda	184,62%	196,92%	158,46%	224,00%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	120%	135,38%	104,62%	130,00%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	35,97%	35,66%	38,31%	37,26%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados de otras universidades	49,28%	50,70%	53,64%	55,66%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	1,80%	2,80%	2,68%	3,30%
IDUCM-13 Tasa de Abandono	33,98%	27,78%	36,11%	29,41%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	36,89%	41,11%	23,61%	15,69%
IDUCM-16 N.º. de tesis	19	35	49	53
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	15,79%	22,86%	38,78%	39,62%
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	0%	0%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	5,26%	0%	4,08%	3,77%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	57,89%	71,43%	77,55%	77,36%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	2,86%	0%	0%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%	0%
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	18	122	94	95
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	25	34	46	17
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	15	26	33	13
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	3	5	8	1

Ref.: SIDI, 6 de octubre de 2024

Los resultados relativos a la evolución de las matriculaciones en el programa, tras la adaptación al flujo real realizada en el año 2020-21, son estables y regulares. La modificación de la memoria de verificación se orientó a redimensionar el número de estudiantes del programa. En su origen este doctorado llegó a admitir 143 estudiantes de nuevo ingreso, ante la coyuntura excepcional que supuso la necesidad de acoger doctorandos procedentes de los antiguos programas extinguidos tras el R.D. 99/2011.

La demanda y la oferta de plazas de nuevo ingreso, durante los primeros cursos de implantación del doctorado, estuvieron claramente distorsionados por ese factor. El programa decidió revisar a la baja el número de plazas ofertadas, por lo que en la memoria de modificación aprobada en 2019 se fijó en 65 el número de nuevas matrículas por curso académico, cifra que ya ha sido aplicada a partir del curso 20/21. En la última modificación de la memoria, aprobada por la Fundación Madri+d en 2023, se consolidó la política de reducción de la oferta de plazas de nuevo ingreso, limitando el número a 50, lo que se comenzó a aplicar, tal como muestra la tabla antepuesta, en las admisiones del curso 23-24.

Esta modificación en la oferta de plazas era necesaria para mejorar la calidad del programa, reforzar la atención personalizada en la orientación doctoral y ajustarse a la tendencia de demanda, claramente en descenso como consecuencia de la desaparición de la presión que ejercía el acceso de los doctorandos/as de los antiguos programas y del incremento de la oferta de nuevos programas de doctorado en Periodismo en otras universidades madrileñas y españolas.

En término de preinscripciones, se observó un ligero aumento en 2021-2022 con 128 preinscripciones, seguido de un descenso a 103, en 2022-2023, y un leve repunte a 112, en 2023-2024. Además, la tasa de demanda mostró una tendencia al alza, alcanzando un impresionante 224% en 2023-2024, indicando un creciente interés en el programa a pesar de la disminución de plazas disponibles. Por su parte, la tasa de demanda en primera opción ha registrado un repunte y, en el curso académico 2023-2024, parece que ha sido menos

perjudicial la oferta de nuevos programas de doctorado en Comunicación por parte de otras universidades públicas y privadas del sistema universitario madrileño, que, en periodos anterior, hubiera podido tener un impacto negativo.

En lo que respecta a los matriculados, el número de estudiantes de nuevo ingreso descendió de 46 en 2020-2021 a 38 en 2023-2024, lo que representa, en términos absolutos, una caída del 17,39% en cuatro años, pero que responde, como ya se ha indicado, al necesario ajuste en la oferta académica. Asimismo, el total de matriculados también mostró una disminución, pasando de 278 a 212, equivalente a una reducción del 23,7%. Como se puede ver, el programa ha logrado en estos años, una vez completada la remodelación de su proceso de admisión, que el número de nuevas matrículas tienda a un mejor ajuste a la oferta de plazas de nuevo ingreso. Lo que viene reforzado por la acción de la Comisión Académica del Programa de Doctorado que aplica, con minuciosidad y rigor académico, el baremo de admisión para intentar seleccionar los perfiles de ingreso que mejor se adecúan a las líneas de investigación del doctorado.

El programa afrontará una nueva etapa en los próximos cursos con una dimensión de su oferta mucho más ajustada a la demanda real, acorde también con unos parámetros de calidad que se pretenden reforzar en el futuro. Se estima que el número óptimo de doctorandos/as de nuevo ingreso por curso académico deberá oscilar entre 40 y 50 para garantizar la máxima calidad en su proceso formativo y que la tasa de cobertura, tras el ajuste en la oferta de plazas, pueda oscilar entre el 70 y el 100%. Lo que, efectivamente, se ve de forma fehaciente en los datos de estos años, donde la tasa de cobertura se mantuvo relativamente alta, especialmente en los dos primeros años, donde alcanzó 70,77% y 93,85%, estabilizándose en 76% en el último año.

En lo que se refiere a la evolución de los regímenes de dedicación de los estudiantes, el programa evoluciona siguiendo la tendencia común de la mayoría de los doctorados. Se viene registrando un incremento paulatino del porcentaje de estudiantes que solicitan cambiar su dedicación a tiempo parcial, según avanza su permanencia el programa y se aproxima el plazo para su defensa. En el curso 2014-15, el programa comenzó con un 1,89% de su estudiantado a tiempo parcial, el porcentaje de estos estudiantes oscila en los cuatro últimos cursos entre el 35% y el 40% del total de matriculados. Se considera que es un porcentaje adecuado, resultado los diferentes perfiles académicos y profesionales de nuestros doctorandos/as, y que se aproxima mucho a la previsión del 35%, establecida en la versión de la memoria de verificación vigente en el periodo 20-21/22-23.

La tasa de abandono, que mide el porcentaje de estudiantes que abandonan el programa sin finalizar su tesis doctoral, muestra una evolución fluctuante. En el curso 2020-2021, la tasa fue del 33,98%, pero mejoró notablemente en el siguiente curso, 2021-2022, cuando cayó al 27,78%. Sin embargo, en el curso 2022-2023, la tasa de abandono volvió a incrementarse hasta el 36,11%, un valor preocupante. En el último curso analizado, 2023-2024, esta tasa se redujo nuevamente, situándose en el 29,41%. Estas oscilaciones sugieren la necesidad de implementar políticas de retención más efectivas, especialmente considerando el aumento en el porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial, que ha crecido constantemente desde el 35,61% en 2020-2021 hasta el 42,92% en 2023-2024. Los estudiantes a tiempo parcial, que podrían tener más dificultades para compaginar sus estudios con otras responsabilidades, parecen estar contribuyendo a estas tasas de abandono.

Respecto a la tasa de graduación doctoral, que mide el porcentaje de estudiantes que completan con éxito el doctorado, ha mostrado una preocupante tendencia a la baja. En el curso 2020-2021, la tasa fue del 36,89%, incrementándose ligeramente hasta el 41,11% en 2021-2022. Sin embargo, a partir de este punto, se produjo un notable descenso, con la tasa bajando al 23,61% en 2022-2023 y llegando a un mínimo del 15,69% en 2023-2024. Este descenso en la graduación doctoral es alarmante y sugiere que los estudiantes, especialmente aquellos que eligen la modalidad a tiempo parcial, están enfrentando dificultades considerables para completar sus tesis. El aumento en el porcentaje de tesis a tiempo parcial, que pasó del 15,79% en 2020-2021 al 39,62% en 2023-2024, puede estar contribuyendo a esta caída.

La memoria de verificación preveía una tasa de éxito/graduación a los cinco años del 40%. En el curso 20-21 la tasa de graduación fue del 37%; en el curso 21-22 del 41,11% y en el curso 22-23 del 23,61%. Esta caída, que se manifiesta drástica en el curso actual (23-24) no parece corresponderse con el número de tesis defendidas

en este último curso (53), el más elevado desde la puesta en marcha del doctorado, por lo que resulta posible que se haya producido algún error en el cálculo generado en SIDI del indicador. No obstante, en los próximos cursos será importante observar la evolución de esta tasa.

En los últimos cursos, el doctorado ha registrado un crecimiento prolongado en el número de tesis defendidas por curso académico. En el curso 20-21, muy afectado todavía por el contexto pandémico, se defendieron un total de 19 tesis; en el curso 21-22 el número ascendió a las 35; en el curso 22-23, 49, y en el 2023-24 se ha registrado el máximo desde la puesta en marcha del programa de doctorado al defenderse un total de 53 tesis, según los datos de SIDI. El ritmo de producción de tesis doctorales del programa es bastante elevado y se adecúa a los objetivos establecidos en la verificación. Puede afirmarse que en el indicador de producción de tesis doctorales se encuentra a la cabeza de todos los programas nacionales de doctorado en Periodismo y Comunicación.

En términos de diversidad, el porcentaje de estudiantes extranjeros se mantuvo alrededor del 35%, lo que demuestra el atractivo internacional del programa. Además, el porcentaje de matriculados provenientes de otras universidades incrementó gradualmente, pasando del 49,28% al 55,66%, lo que sugiere una creciente atracción hacia el programa.

Se observa, además, un gran crecimiento del número de publicaciones derivadas. En los últimos cuatro cursos, la producción científica, resultado de las investigaciones doctorales, se ha multiplicado, pasando de 18 a 94 contribuciones en el curso 22-23, alcanzando un pico de 122 contribuciones en el curso 21-22. Un número importante de estas publicaciones han sido difundidas a través de revistas con elevado factor de impacto e indizadas en JCR y Scopus.

Además, el porcentaje de tesis defendidas con calificación “Cum Laude” también mostró un aumento, alcanzando 77,36% en 2023-2024 y manteniéndose estable respecto al curso anterior, lo que indica una alta calidad en las investigaciones. En esta línea, el equipo de profesorado y la CAPD del programa aplican con rigor los procesos establecidos de evaluación y revisión de los planes de investigación y las tesis de los doctorandos/as. Antes de someter las tesis a defensa pública, estas precisan de la validación de su director/a, así como de dos expertos externos a la UCM que comprueban el cumplimiento de unos niveles de calidad deseables. La CAPD revisa toda la documentación referente al expediente de cada una de las tesis doctorales, incluido el cumplimiento de las actividades formativas realizadas por los doctorandos/as. La composición de los tribunales de evaluación de las tesis, integrados por cinco miembros, es revisada por la CAPD y por la Comisión de Doctorado de la UCM, a partir de los informes de idoneidad de sus integrantes. Todos ellos deben acreditar la suficiente actividad investigadora en el área de conocimiento. Los tribunales de las tesis doctorales están integrados por expertos acreditados en los respectivos objetos de estudio y temáticas abordadas lo que implica un adecuado nivel de exigencia que se refleja en que un porcentaje elevado de las tesis doctorales (superior al 30%) no recibe el reconocimiento del cum laude, una mención que debe estar reservada para las tesis con una calidad muy pronunciada.

Hasta el momento, el programa no ha generado ninguna tesis con mención industrial ni por recopilación de artículos. Los doctorandos/as se siguen decantando por el formato tradicional. En el curso 21-22 se registraron diversas consultas por parte de estudiantes interesados en desarrollar este formato de tesis por publicaciones. La percepción de un interés creciente en esta modalidad de tesis ha motivado que la CAPD haya impulsado una normativa específica para el desarrollo de tesis por recopilación de artículos, ya aprobada en la reunión ordinaria de la Junta de Facultad del 5 de julio de 2022. En los próximos cursos es previsible que se puedan registrar tesis defendidas en formato de publicaciones.

Respecto al porcentaje de tesis con mención internacional, en 2019-20, fue del 19,35%, frente al 5,26% del curso 20-21 y al 0% del curso 21-22. En el curso 22-23 se superó de nuevo el 5% y, en el actual, se está rondando el 4%. Se detecta que, en este indicador, el programa registra una debilidad que debe ser objeto de nuevas acciones de mejora. Se requiere potenciar la movilidad internacional de nuestros doctorandos para que la tasa de tesis con mención internacional pueda oscilar entre el 10 y el 20%.

El porcentaje de extranjeros matriculados, que se mantiene muy estable en torno al 36-38% a lo largo de los últimos siete años, resulta muy significativo para comprender que el programa de doctorado en Periodismo

de la Universidad Complutense constituye un referente internacional y logra atraer estudiantes de diversos países, buena parte de los cuales son egresados de másteres del centro.

En resumen, el programa presenta un panorama mixto: aunque se observa un creciente interés y una producción académica notable, también enfrenta retos significativos (por ejemplo, en participación de profesores no UCM en la dirección de tesis, ya que este parámetro se redujo a solo uno en el último año, lo que podría indicar una menor colaboración externa). Así, es fundamental que se continúe ajustando la estrategia del programa para asegurar su sostenibilidad y continuar con su éxito a largo plazo.

En esta línea, la creación en los últimos años de la Unidad de Apoyo a la Investigación, que promueve la difusión de financiación y apoyos a la movilidad de los doctorandos, debería favorecer la internacionalización del Programa. La Coordinación de Doctorado realiza constante difusión de las convocatorias de esta Unidad, así como las de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense, que también fomenta la difusión de oportunidades para desarrollar actividades de movilidad, plantear codirecciones y menciones Internacionales. Todo ello con el fin de recuperar los valores deseados en este punto.

Valoración de la evolución de los indicadores académicos del Programa de Doctorado en Periodismo.

El Programa de Doctorado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid muestra un panorama positivo en términos de calidad, con aspectos verdaderamente destacados junto con áreas que requieren atención. En cuanto a la evolución de las matriculaciones, tras la adaptación al flujo real de estudiantes en el curso 2020-2021, el programa ha logrado estabilizar su oferta, ajustándola a la demanda real y reduciendo progresivamente el número de plazas de nuevo ingreso, pasando de 65 a 50 plazas en el curso 2023-2024. Esta medida ha permitido mejorar la atención personalizada y ajustarse mejor a las necesidades de los doctorandos.

A pesar de esta reducción en la oferta de plazas, la demanda del programa ha mostrado una tendencia al alza, especialmente destacada en el último año, con una tasa de demanda del 224%, lo que indica que sigue siendo un programa atractivo para los estudiantes. No obstante, la tasa de matriculación ha disminuido, tanto en términos absolutos como en porcentaje, debido a la reducción intencionada del número de plazas. Aun así, el programa ha logrado mantener una tasa de cobertura elevada, que ha oscilado entre el 70% y el 93%, demostrando que el ajuste en la oferta ha sido efectivo.

En cuanto a la tasa de abandono, los datos muestran fluctuaciones significativas. Si bien hubo una mejora en el curso 2021-2022, con una reducción de la tasa de abandono al 27,78%, esta volvió a incrementarse al 36,11% en 2022-2023, para finalmente reducirse al 29,41% en 2023-2024. Esto sugiere la necesidad de implementar políticas más efectivas para retener a los estudiantes, especialmente aquellos a tiempo parcial, cuyo porcentaje ha aumentado de manera considerable, alcanzando el 42,92% en el último año. La tasa de graduación doctoral también ha sido motivo de preocupación, ya que ha mostrado una caída constante, desde un 41,11% en 2021-2022 hasta un preocupante 15,69% en 2023-2024. Este descenso parece estar vinculado al aumento en el número de doctorandos a tiempo parcial, lo que dificulta la finalización de las tesis en los plazos previstos.

A pesar de estos desafíos, el programa ha mostrado un aumento en el número de tesis defendidas, alcanzando un máximo de 53 en el curso 2023-2024, lo que lo sitúa como uno de los programas líderes en producción de tesis doctorales en el ámbito nacional. La calidad de las tesis también es destacable, con un porcentaje elevado de tesis que obtienen la calificación "Cum Laude" (77,36% en 2023-2024), lo que refleja el rigor académico del programa.

En términos de internacionalización, aunque el porcentaje de estudiantes extranjeros se ha mantenido estable en torno al 36-38%, el número de tesis con mención internacional ha sido bajo, situándose en un 3,77% en el último año. Esta es un área que requiere atención para mejorar la movilidad internacional de los doctorandos y aumentar la proporción de tesis con menciones internacionales o cotutelas.

Por último, el crecimiento en el número de contribuciones científicas derivadas de las tesis es un aspecto muy positivo, con un pico de 122 publicaciones en el curso 2021-2022, lo que demuestra el impacto académico del programa. Además, la calidad de las publicaciones es alta, con muchas de ellas indexadas en revistas de alto factor de impacto, lo que fortalece el prestigio del doctorado.

En conclusión, el Programa de Doctorado en Periodismo de la UCM presenta una evolución favorable en términos de ajuste de la oferta y demanda, producción académica y calidad de las tesis defendidas. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes en términos de retención y graduación de los estudiantes, así como en la mejora de su internacionalización. Estos aspectos son clave para mantener y mejorar su calidad en los próximos años.

Como resumen de los resultados del programa en el curso 2023-2024, se extraen las siguientes conclusiones en forma de fortalezas y debilidades:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El programa se muestra consistente en su admisión de estudiantes y mantiene unos resultados adecuados incrementando exigencias de calidad en sus procesos.</p> <p>Las tasas de abandono se sitúan muy próximas a la media prevista.</p> <p>El programa presenta unos datos muy positivos sobre el número de tesis defendidas por año.</p> <p>El apoyo, dinamismo y acertada guía y colaboración de la Oficina de Apoyo a la Docencia de Doctorado resultan básicas para la organización y progresión del mismo.</p>	<p>Es necesario impulsar un mayor número de tesis con mención internacional.</p> <p>Es necesario incrementar la producción científica en publicaciones derivadas de las tesis.</p> <p>Es necesario contar con información fiable de estancias internacionales del profesorado.</p> <p>Resulta necesario incrementar la tasa de graduación registrada.</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

		1er curso acreditación (2020-2021)	2º curso acreditación (2021-2022)	1º curso de seguimiento o 3er curso acreditación (2022-2023)	2º curso de seguimiento o 4º curso acreditación (2023-2024)
IDUCM-26	Satisfacción de Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,22*	7,8*	7,8*	7,2.
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	8,5*	7,3*	7,8*	10.
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7,86*	7.7*	7,9	7,8

Ref.: SIDI, 6 de octubre de 2024

Para el análisis de los resultados de satisfacción de los estudiantes, egresados y profesorado la Coordinación y la CAPD del título han trabajado con las encuestas de satisfacción facilitadas por la Oficina de Calidad, complementadas con unas encuestas propias que, desde el curso 19-20 y hasta el curso 2022-2023 (las correspondientes con el curso 2023-2024 están en desarrollo), realiza la Coordinación del programa de forma sistemática para fomentar una mayor participación de estos colectivos en las encuestas y obtener una información más significativa que oriente la toma de decisiones respecto a la adopción de mejoras. En las encuestas propias se utiliza idéntico cuestionario que el utilizado por la Oficina de Calidad y se distribuye a través de la herramienta de formularios del entorno Google, respetando el anonimato de todos los encuestados y garantizando que cada participante accediese con una cuenta de correo oficial de la UCM y solo pudiese responder al cuestionario en una sola ocasión.

En la anterior tabla se han utilizado los datos de las encuestas propias (marcados con asterisco) cuando estas han obtenido porcentajes de participación significativamente superiores que las de la Oficina de Calidad.

En las encuestas propias del programa sobre el estudiantado se obtuvo un porcentaje de participación del 54% en el curso 20-21, del 15,03% en el curso 21-22 y del 34,4% en el curso 22-23. La CAPD se plantea como objetivo introducir acciones de mejora que contribuyan a estabilizar porcentajes de participación del estudiantado - que superen al menos el 40%- para todos los cursos académicos. En las encuestas de satisfacción sobre el estudiantado facilitadas por la Oficina de Calidad los porcentajes de participación de los estudiantes fueron del 13,4% para el curso 20-21; del 12,9% en el curso 21-22; del 18,1% en el curso 22-23, y del 10,5% en el curso 23-24. En las encuestas del Vicerrectorado de Calidad sobre los egresados, el porcentaje de participación en el curso 23-4 fue del 3,6%.

En lo referido a las encuestas de satisfacción del PDI, las encuestas propias del programa alcanzaron una mayor representatividad en los dos cursos objeto del seguimiento. En el curso 20-21, la participación de este colectivo en las encuestas fue del 65,5% y, en 21-22, del 49%. En ambos cursos muy superior a los porcentajes de participación alcanzados por las encuestas sobre la satisfacción del PDI de la Oficina de Calidad, que fueron de tan solo 20 participantes en el curso 21-22 y del 6,3% -2 participantes- en el curso 20-21. Respecto al curso 22-23, de este colectivo solo se disponía de los resultados de las encuestas del Vicerrectorado de Calidad, de los que no se ofrecía del porcentaje de participación, aunque sí que la respondieron un total de 37 docentes, lo que representaría un 41% del total del profesorado UCM (90). La misma circunstancia ha acontecido en el

curso 2023-2024, puesto que solo se cuenta con los datos de la Oficina de Calidad, pero solo señala que participaron 28 miembros del profesorado (lo que representa un 32,18% del total de 87 profesores en el programa).

En el periodo 2023-24, según el Vicerrectorado de Calidad, los estudiantes registran niveles notables de satisfacción con el programa de Doctorado en Periodismo, puesto que el 42,9% valora su satisfacción general con la experiencia en el programa de doctorado con una puntuación entre un 9 y un 10, situándose la media en un 7,2 (en 20-21 fue de 7,22 sobre el 10, y se incrementó hasta el 7,8 en los cursos 21-22 y 22-23).

Los ítems que obtienen valoraciones más positivas en este último curso objeto de este seguimiento fueron: criterios de admisión (8,2); perfil del profesorado (7,5) y control de la actividad formativa (7,3). Los dos apartados que obtienen una menor satisfacción son el equipamiento e infraestructura (6,7) y la orientación académica recibida (6,4). En este sentido, el programa en los últimos cursos ha acometido una remodelación de la web (que debe seguir el proceso de mejora y simplificación de la información) y ha buscado fórmulas para perfeccionar los sistemas de información sobre el funcionamiento del programa como la activación de un grupo de WhatsApp en el que participan los doctorandos interesados y la publicación de vídeos con orientaciones sobre el funcionamiento del programa.

El PDI muestra elevados niveles de satisfacción con la mayor parte de los elementos del programa de doctorado. Su satisfacción global con la experiencia en el programa obtiene, como media, un 7,8 sobre 10, en el último curso 23-24 (7,9, en el curso 22-23 y 7,71 en el curso 21-22). Los aspectos mejor valorados son la coordinación (8,2); el trabajo desempeñado (8) y el procedimiento de evaluación anual (7,9). Los elementos peor valorados por el profesorado son los recursos y materiales (7,6); el control de actividades formativas (7,4) y la carga de trabajo (7,3). Más del 92,8% del profesorado declara que le gustaría seguir participando en el programa de doctorado en Periodismo.

Respecto a los egresados, la satisfacción global con el programa de doctorado es de un 10, según los resultados obtenidos en el curso 23-24. Se observa un aumento en este ítem respecto al curso 22-23, en el que había alcanzado un 7,8. Esta volatilidad de las puntuaciones está muy condicionada por la caída en la participación, por lo que resulta necesario interpretar ese aumento con cautela. En todo caso, los egresados manifiestan niveles destacados de satisfacción con el programa y en la mayoría de los ítems analizados se registran incrementos.

Los elementos que merecen sus mejores valoraciones en el último curso del seguimiento son: perfil del profesorado (10); trabajo del tutor/director (10); equipamiento e infraestructuras (9,5) y procedimiento de evaluación anual (9,5). Los aspectos que reciben una menor satisfacción por parte de los egresados son: orientación académica (9); actividades formativas para el investigador (8,5) y complementos formativos (8). En este sentido, en los últimos cursos, tanto desde el Vicedecanato de Política Científica y Doctorado de la Facultad como desde la Escuela de Doctorado se están desarrollando importantes esfuerzos para reforzar en número y calidad la oferta de actividades formativas a las que tienen acceso los doctorandos. Se observa que esta nueva oferta de actividades merece valoraciones más altas por los estudiantes actuales del programa de doctorado respecto a cursos anteriores. También destaca el crecimiento de la satisfacción con la información disponible sobre el título.

En lo referido a la satisfacción del PTGA con la titulación, contamos con las encuestas facilitadas por la Oficina de Calidad. En estas encuestas se ha obtenido una participación del 16% en el curso 23-24. En términos generales su nivel de satisfacción es adecuado con la mayoría de los elementos de funcionamiento del programa.

Los ítems mejor valorados son la relación con el alumnado del Centro (7,9), con los compañeros del servicio (7,7) y con los Servicios Centrales (7,1), así como comunicación con el cuerpo docente (7). Y los aspectos peor valorados son la información de la titulación (6,4); la comunicación con los responsables académicos (6), y la comunicación con la Gerencia del Centro (5,9).

Desde la Coordinación del programa se trabaja de forma constante con el personal de la Oficina de Apoyo a la Docencia de Doctorado (OAD) y la Secretaría de Estudiantes (sección tercer ciclo). Las personas que trabajan en ambos departamentos tienen una importante carga de trabajo que desarrollan con plena profesionalidad.

La comunicación de la Coordinación y la CAPD es fluida con todos estos funcionarios, sin cuyo trabajo no sería posible el correcto funcionamiento del programa.

En el caso del Agente externo de Calidad, esta encuesta es de gran importancia dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM, ya que permite conocer la opinión de los actores externos que participan en el desarrollo de los títulos oficiales. Los Agentes Externos son considerados un elemento fundamental para la calidad y mejora continua de las titulaciones debido a su perspectiva imparcial y su experiencia profesional fuera del ámbito universitario. Por ello, la universidad realiza anualmente esta encuesta para recopilar información valiosa sobre la percepción de estos agentes acerca de su labor en las Comisiones de Calidad, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora.

En la encuesta, se pide al Agente Externo que valore su grado de satisfacción en varios aspectos relacionados con su participación en las Comisiones de Calidad, utilizando una escala de 0 a 10, donde 0 representa el nivel más bajo de satisfacción y 10 el más alto. El primer aspecto evaluado es la "Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad", que abarca la convocatoria, el funcionamiento y el procedimiento de toma de decisiones. Este aspecto recibió una valoración de 9 sobre 10, lo que indica un alto grado de satisfacción con la forma en que se organiza y gestiona el trabajo dentro de la Comisión. El segundo aspecto evaluado es la "Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación". Esta pregunta busca medir cuán involucrados se sienten los agentes externos en los procesos de toma de decisiones importantes que influyen en el desarrollo de los programas académicos. Este aspecto también obtuvo una valoración de 9 sobre 10, reflejando que el agente externo se siente considerablemente incluido en estos procesos y considera que su participación es valorada y significativa. El tercer aspecto es el "Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo". Este apartado está enfocado en la percepción de los agentes sobre cómo se están desarrollando y evolucionando los títulos en los que están involucrados. Aquí, nuevamente, la puntuación registrada es de 9 sobre 10, lo que sugiere que el encuestado tiene una visión positiva sobre la dirección y los cambios implementados en los programas académicos. Finalmente, se evalúa la "Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad". Esta pregunta proporciona una valoración general de la experiencia del agente externo como miembro de la Comisión. La calificación es de 9 sobre 10, lo que indica un alto nivel de satisfacción global con su participación en las actividades de la Comisión de Calidad.

En conclusión, las valoraciones otorgadas por el Agente Externo en todos los aspectos de la encuesta muestran una satisfacción constante y elevada, con una puntuación de 9 sobre 10 en todos los apartados. Esto refleja que el agente externo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información percibe positivamente la metodología de trabajo, la inclusión en la toma de decisiones, la evolución de los títulos en los que participan y su experiencia general en la Comisión. Este alto nivel de satisfacción sugiere que las Comisiones de Calidad están cumpliendo de manera efectiva con sus objetivos de garantizar la calidad y mejora continua de las titulaciones, a la vez que valoran y aprovechan las aportaciones de los agentes externos.

A modo de compendio de los resultados de satisfacción de los públicos objetivos del programa en el curso 2023-2024, se extraen las siguientes conclusiones:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La satisfacción media de los colectivos es alta comparativamente con la de otros estudios de similar nivel en UCM.</p> <p>El trabajo del profesorado (directores/tutores) del programa merece una elevada satisfacción por parte de estudiantes y egresados.</p> <p>Se aprecia una valoración creciente de los recursos materiales y actividades formativas de los doctorandos respecto a cursos pasados.</p> <p>El PDI tiene una importante vinculación con el programa y elevados niveles de satisfacción con la mayoría de los ítems.</p>	<p>Los datos de participación de las encuestas de satisfacción son escasos e inestables para que no se produzcan altibajos marcados entre cursos.</p> <p>Margen de mejora en la oferta de las actividades formativas específicas.</p> <p>Los sistemas de información y orientación del programa de Doctorado.</p>

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida

	1er curso acreditación (2020-2021)	2º curso acreditación (2021-2022)	1º curso de seguimiento o 3er curso acreditación (2022-2023)	2º curso de seguimiento o 4º curso acreditación (2023-2024)
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	72,20%	60%	100%	s.d.
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.

Ref.: SIDI, 6 de octubre de 2024

Nuestra experiencia a la hora de solicitar información sobre la inserción laboral o profesional a los ya doctores, arrojaba escasísimos resultados. La encuesta de satisfacción realizada, cursos atrás, a los egresados apuntaba en el curso 20-21 -con un 64,20% de participación- que el 72,20% de los egresados tenía trabajo; en el curso 21-22, la inserción laboral descendió al 60% -con una participación del 35,71%- y, en el curso 22-23, el dato de empleabilidad es del 100% -con participación del 17% del total de egresados del programa-.

Las importantes fluctuaciones registradas en los porcentajes de inserción laboral y en la participación en las encuestas de satisfacción de este colectivo restan significación y representatividad a estos datos e impiden establecer conclusiones válidas acerca de la empleabilidad de nuestros doctores.

Para que podamos establecer tendencias claras en la empleabilidad de la titulación se deberán analizar resultados de las encuestas de satisfacción de este colectivo en próximos cursos y mantener porcentajes elevados de participación (en el curso 2023-24 se sitúan en un 3,6 en la encuesta del Vicerrectorado de Calidad). También resulta fundamental disponer de información más específica sobre el tipo de trabajo que desarrollan y su relación con el título cursado.

Ante la dificultad para obtener datos oficiales sobre la empleabilidad de nuestros titulados, la Coordinación del programa emprendió (y sigue en ese proceso) una acción de mejora en el curso 22-23 consistente en generar una base de datos con la información de contacto de todos los egresados del programa -completada en septiembre de 2023- para distribuir un formulario anual sobre inserción laboral que permita disponer de una información sistemática al respecto que podrá ser analizada por la CAPD y utilizada en próximos procesos de seguimiento.

Los rasgos positivos y negativos vinculados con la inserción laboral de los doctorados se recogen en la siguiente tabla.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa muestra en sus estudios internos una adecuada inserción académica e investigadora. El programa está generando una base de datos propia que en los próximos cursos le permitirá obtener información sistemática sobre la inserción laboral de los egresados.	Por el momento el programa no dispone de datos específicos y significativos sobre la empleabilidad de sus egresados. Las tasas de inserción laboral obtenidas en otros cursos académicos no resultan lo suficientemente significativas por la reducida participación en las encuestas de satisfacción de este colectivo.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad

	1er curso acreditación (2020-2021)	2º curso acreditación (2021-2022)	1º curso de seguimiento o 3er curso acreditación (2022-2023)	2º curso de seguimiento o 4º curso acreditación (2023-2024)
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	4,85%	6,67%	1,39%	3,92%
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	7,0	8,8	8,8	9

Ref.: SIDI, 6 de octubre de 2024

Los datos de movilidad saliente del programa se vieron perjudicados por el impacto de la pandemia del COVID-19 y todavía no han logrado recuperarse.

Una acción de mejora imprescindible para los próximos cursos debe estar orientada a impulsar que un mayor número de doctorandos, prioritariamente aquellos que cuentan con becas FPU o similares y sigan el programa a tiempo completo, se decidan a realizar estancias de movilidad internacionales en centros de referencia del ámbito de conocimiento de los objetos de estudio de sus proyectos doctorales.

La Facultad de Ciencias de la Información cuenta con un elevado número de convenios de colaboración con las instituciones universitarias de mayor prestigio en el área de Periodismo y Comunicación. Desde el Vicedecanato de Política Científica y Doctorado y la Coordinación del Programa se trabaja por mejorar la difusión de información sobre las convocatorias de programas de movilidad y se trata de motivar a los directores de tesis para que insistan a sus doctorandos en la importancia que este tipo de estancias tienen para su proceso de aprendizaje y desarrollo de redes de investigación. Esta es una acción de mejora que se ha intentado aplicar ya en los últimos cursos sin que por el momento se hayan obtenido los resultados esperados. A pesar de que se identifica como una notable debilidad del programa la baja movilidad saliente, los datos extraídos de SIDI respecto a la tasa de movilidad no parecen ser correctos. Ya que las encuestas de satisfacción de la Oficina de Calidad correspondientes a los estudiantes, señala que, en el curso 23-24, cuatro alumnos realizaron alguna estancia de movilidad, que valoraron con una media de 9 puntos sobre 10.

Como resumen de la calidad de los programas de movilidad en el curso 2023-2024, se extraen las siguientes conclusiones en forma de fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevado número de convenios con universidades internacionales disponibles para los estudiantes de doctorado del programa. Elevada satisfacción de los doctorandos con sus experiencias de movilidad.	El programa presenta una movilidad internacional saliente (que no entrante) baja si se consideran los resultados del IDUCM-15. Dificultad para mejorar los resultados de movilidad saliente a pesar de las acciones desarrolladas en los últimos cursos.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

La única recomendación presente en el informe final de la evaluación del proceso de modificación de la Fundación Madri+d -de 30 de mayo de 2023- se refería a la necesidad de mejorar la información sobre la inserción laboral de los egresados del programa. La CAPD puso en marcha una acción de mejora dirigida a desarrollar una base de datos con información de contacto y de empleabilidad de todos los egresados del programa. A partir del curso 24-25 se distribuirá una encuesta anual sobre empleabilidad para poder actualizar estos datos y obtener información directa sobre la evolución de estos indicadores.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede. El título ya ha sido sometido con posterioridad a un proceso de renovación de la acreditación.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último informe de seguimiento del título correspondiente al curso académico 2022-23, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM se incluyeron las siguientes recomendaciones: “publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría: acceso y admisión de estudiantes, el ítem: período y requisitos para formalizar la matrícula”

LA CAPD ha revisado la estructura y contenidos de la página web para reforzar este apartado, como se puede comprobar en los siguientes enlaces:

Período (<https://edoctorado.ucm.es/matriculadoctorado>) y requisitos para formalizar la matrícula: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/matriculacion>.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede. El título ya ha sido sometido con posterioridad a un proceso de renovación de la acreditación.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el Informe de **Renovación de la acreditación emitido el 1 de febrero de 2022 por la Fundación Madri+D** se realizaron una serie recomendaciones, principalmente las siguientes:

CRITERIO 1

1. Eliminar del Boceto de Proyecto de Investigación solicitado para la Admisión en el programa, el nombre de un director o tutor. (MODIFICACIÓN NECESARIA)
2. Reducir las Líneas de Investigación del Programa, en ese momento, 25.

CRITERIO 3

1. Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción.
2. Se recomienda llevar a cabo un seguimiento de los egresados y un análisis de su inserción laboral.
3. Se debe disponer de una Comisión de Calidad a nivel de título en la que participen y estén representados los grupos de interés más directos del mismo, para que de esta forma se pueda realizar un mayor seguimiento de la calidad, análisis de resultados y seguimiento de planes de mejora del Programa.

Estas **recomendaciones**, la primera de ellas de especial seguimiento, han sido **implementadas** del modo como indicamos a continuación.

1. El programa eliminó, en el proceso de admisión del curso 22-23, el requisito específico de presentar un boceto de proyecto de investigación que contase con el aval de un director/a del programa. Se mantiene como criterio imprescindible de admisión la presentación de un breve proyecto de investigación de tesis doctoral, para valorar su adecuación a las líneas de investigación del programa, pero sin ser validado por ningún profesor del programa. La asignación de directores/as de tesis se realiza una vez ha finalizado el proceso de admisión de los doctorandos, tras ser aplicado el baremo de selección contemplado en la memoria de verificación. De esta forma, se ha subsanado la modificación necesaria referida al criterio 1 incluida en el informe final de la renovación de la acreditación de la Fundación Madri+d. El programa de Doctorado en Periodismo ya cumple de forma rigurosa con lo previsto en el art. 11 del Real Decreto 99/2011. Se debe señalar que el nuevo Real Decreto 576/2023 contempla la posibilidad de solicitar como requisito de acceso el aval de un profesor/a del programa, por lo que la CAPD se plantea incorporar de nuevo este requisito en una próxima modificación de la memoria para aplicarlo en futuros procesos de admisión.

Este cambio en los requisitos de admisión también se ha introducido en la modificación de la memoria de verificación que se describe en los siguientes puntos del apartado.

También se ha eliminado toda referencia a la carta aval en la información pública de la página web, según lo solicitado en el informe definitivo de la renovación de la acreditación en el apartado de análisis del plan de mejora.

1. El programa de Doctorado finalizó un proceso de modificación de su memoria de verificación, aprobado por la Fundación Madri+D en mayo de 2023, con el fin de introducir diferentes mejoras en

el diseño, estructura y funcionamiento de la titulación a partir de las recomendaciones incluidas en el informe definitivo de la renovación de la acreditación de febrero de 2022.

En esta modificación se incluye una reducción de 25 a 12 líneas de investigación, en aplicación de la recomendación incluida en la valoración global del criterio 1 del Informe definitivo de la renovación de acreditación, con el objetivo de fortalecer la cohesión del programa y lograr una distribución más equilibrada de recursos y doctorandos.

Las nuevas líneas de investigación incluidas en el criterio 6 de la Modificación de la Memoria son las siguientes:

1. Periodismo audiovisual, gráfico, multimedia y transmedia.
2. Estructuras narrativas, argumentativas, lingüísticas, semióticas y del discurso en la comunicación periodística.
3. Tecnologías emergentes e innovación aplicadas a la producción y la documentación informativa, el ciberperiodismo y los nuevos medios.
4. Historia de la Comunicación social, del Periodismo y de la propaganda.
5. Sociedad Internacional y Comunicación: relaciones internacionales, seguridad, geopolítica, economía y mercados.
6. Comunicación política, opinión pública y cultura de masas.
7. Literatura, escritura creativa y medios de comunicación.
8. Comunicación: género, desarrollo y movimientos sociales.
9. Estructura de la comunicación, gestión de empresa informativa y comunicación corporativa.
10. Derecho de la información y la comunicación; Ética y deontología periodística.
11. Análisis, modelos y teorías del Periodismo y de la Sociedad de la Información.
12. Medios de Comunicación: educación, ciencia y cultura.

En la modificación de la memoria se incluyen otros cambios vinculados al plan de mejoras de la titulación presentado en el proceso de renovación de la acreditación. Entre estas modificaciones destacan: la reestructuración de las actividades formativas obligatorias del programa, con el objetivo de reforzar la adquisición de competencias de los doctorandos; reducción de la oferta de plazas de 65 a 50, para mejorar la atención personalizada de los doctorandos y una mayor adecuación de los perfiles de acceso; la revisión del baremo de selección, y la actualización de los datos sobre la plantilla de profesorado.

1. Desde la Coordinación del Programa, en el curso 20-21, se inició la distribución de cuestionarios propios para obtener información sobre la satisfacción de los estudiantes, egresados y profesorado con el programa. La participación en estos cuestionarios ha sido inestable en el caso de los estudiantes y egresados en los dos últimos años. Desde la Coordinación del programa se reforzará la información y las comunicaciones con los doctorandos para intentar que la participación en estas encuestas siempre supere al menos el 40%.
2. Disponemos de una información oficial muy limitada sobre la empleabilidad de nuestros egresados. Para intentar acometer la recomendación presente en el informe de renovación de la acreditación, la Coordinación del programa ha comenzado a recabar datos sobre la empleabilidad de los doctorandos a partir del conocimiento y la información de las que disponen los directores de sus tesis. Los resultados han sido positivos, puesto que un elevado número de directores han podido obtener información directa sobre la situación de sus antiguos doctorandos. El objetivo es desarrollar un método de recogida y registro de esta información que resulte sistemático y continuo.
3. La Coordinación del Programa, el Vicedecanato de Política Científica y Doctorado y el Vicedecanato de Calidad estudiaron la recomendación de dotar al programa de una Comisión de Calidad Interna, pero, tras consultarlo con el Vicerrectorado de Calidad, se optó por no constituir esta nueva comisión para no duplicar funciones con la comisión de calidad de las titulaciones del centro, que ya comprende el funcionamiento de la calidad de este programa de doctorado. Se ha optado por introducir un punto fijo en el orden del día de las reuniones de la Comisión de Calidad del centro sobre cuestiones relacionadas con el Programa de Doctorado.

El texto presentado en la **alegación a esta recomendación** fue el siguiente:

“La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Periodismo ya incluye entre sus funciones actuales el análisis de la información disponible, y la consiguiente toma de decisiones, sobre cualquier aspecto relacionado con la calidad y coordinación de la titulación. Buena parte de los puntos del Orden del Día de sus reuniones, más allá de los asuntos de trámite administrativo que requiere el propio funcionamiento del programa, versan sobre cuestiones relacionadas con la calidad de la titulación.

En el artículo 1.3 del Reglamento del Régimen Interno de la Escuela de Doctorado se establece que las propias comisiones académicas de los programas son las responsables, en primera instancia, de la definición, actualización, calidad y coordinación del programa. La supervisión de la calidad del Programa de Doctorado en Periodismo se completa, según lo establecido en los SGIC, con el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UCM y la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información.

El Reglamento de la Escuela de Doctorado establece, en su artículo 5.2, como la novena función del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado: “Realizar un seguimiento de la calidad de los programas de Doctorado de la UCM y diseñar mecanismos comunes para su evaluación, en coordinación con las unidades de la UCM con competencias en materia de calidad.”

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, según lo establecido en el artículo 3.1 de su Reglamento, tiene entre sus funciones el seguimiento de los SGIC de todas las titulaciones del centro, entre ellas el Programa de Doctorado en Periodismo. En su composición están representados todos los colectivos (decano, vicedecanos, coordinadores de las titulaciones, representantes de PAS, representantes de estudiantes en Junta de Facultad y secretario de la Facultad) -artículo 4.1 del Reglamento-.

En la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se tratan con regularidad todas aquellas cuestiones que afecten a la calidad del Programa de Doctorado en Periodismo. La Coordinadora de este programa es miembro de la comisión y es la responsable de transmitir a la Comisión cualquier asunto relacionado con el Programa.

El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Información cuenta con la Comisión de Estudios, en la que también se encuentran representados todos los colectivos universitarios, y es miembro la coordinadora del programa de Doctorado en Periodismo. Entre sus funciones destaca la supervisión de la modificación de los planes de estudio y horarios.

Por todo lo expuesto, se considera que los SGIC de la Escuela de Doctorado y la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM cuentan con las estructuras adecuadas y eficaces para la gestión de cualquier aspecto relacionado con la calidad del Programa de Doctorado en Periodismo. En este caso, duplicar los órganos de gestión de la calidad podría tener una incidencia negativa en la eficiencia y agilidad del sistema, puesto que, en la actualidad, ya son cuatro los órganos que desempeñan estas funciones: Comisión académica del Programa de Doctorado en Periodismo; Comisión de Estudios y Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, y Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

Para dar respuesta a la recomendación del Informe, con el objetivo de perfeccionar el tratamiento de las cuestiones de calidad referidas a este título, la Facultad de Ciencias de la Información incluirá, a partir del año 2022, como un Punto del Orden del Día de todas las reuniones de su Comisión de Calidad un Informe sobre la evolución del Programa de Doctorado en Periodismo. Este compromiso permitirá que en todas las sesiones de la Comisión se realice un seguimiento de las cuestiones de calidad de la titulación en las que participarán los representantes de todos los colectivos”.

En septiembre de 2023 se remitió un informe de respuesta al especial seguimiento al que se sometió el programa de doctorado en Periodismo a partir del informe de renovación de la acreditación. En este informe de respuesta se han explicado todas las acciones de mejora adoptadas en respuesta a las recomendaciones señaladas.

A la vista del análisis global de las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación del Doctorado en Periodismo en el curso académico en cuestión, se extraen las siguientes conclusiones en forma de fortalezas y debilidades:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Las recomendaciones y requerimientos han sido muy pocos en general, y relativos a criterios de evaluación muy específicos.</p> <p>El cumplimiento con las acciones necesarias se ha realizado con rapidez y ha tenido rápida repercusión en el sistema de información (admisión de alumnos cursos 2022-23)</p> <p>Se ha finalizado un nuevo proceso de modificación de la memoria de verificación para actualizarla y aplicar las recomendaciones indicadas en el último informe de renovación de la acreditación.</p> <p>El eficaz funcionamiento del SGIC del título para responder a las recomendaciones de los diferentes procedimientos de evaluación externa.</p>	<p>Se han implementado las mejoras planteadas, no obstante, procesos generales como la caída de matrícula o jubilación del profesorado, que son macroestructurales, siguen incidiendo en el Título.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

A partir del Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado el 1 de febrero de 2022 por el Comité de Evaluación y Acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madri+D, así como del Plan de Mejora del Título, validado por la Fundación, se procede a la solicitud de una modificación no sustancial del título para aplicar las diferentes motivaciones y recomendaciones incluidas en mencionado Informe Final y actualizar diferentes aspectos presentes en la memoria de verificación -modificada con efectos del 24-2-2020.

En esta nueva versión de la memoria, aprobada por la Fundación Madri+d en mayo de 2023, se introducen las siguientes modificaciones:

Criterio 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Reducción del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso.

Criterio 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Revisión del baremo aplicado en el proceso de selección de nuevos doctorandos y eliminación del requisito de la disponibilidad previa de un director de tesis antes de concluir el proceso de admisión. Se incorpora el requisito de la acreditación de un nivel de idioma español de C1 para los estudiantes procedentes de otros sistemas universitarios en los que el español no sea la lengua vehicular.

Criterio 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se mantiene la exigencia de completar 150 horas de actividades formativas previas a la defensa de la tesis doctoral. En la modificación se procede a una reestructuración en la oferta de las modalidades de actividades formativas. Dos de estas modalidades pasan a ser obligatorias: Seminarios de Formación en Métodos y Técnicas de la Investigación Científica en Comunicación y Ciencias Sociales (20 horas) y la Participación en el PH Day (20 horas). Para completar las 110 horas restantes, los doctorandos podrán elegir entre diferentes opciones de actividades.

Criterio 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Se incorpora la figura del Coordinador/a adjunto del Programa que sustituye al de Secretario de la Comisión Académica. Se introduce la normativa específica del programa para la presentación de tesis en formato de publicaciones.

Criterio 6. RRHH

Se actualizan los datos del profesorado del programa y se introduce una reestructuración de las líneas de investigación del programa.

Criterio 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA.

Se actualizan los datos de los indicadores y tasas de resultados.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

El Título de Doctorado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid es un programa sólido que mantiene óptimas tasas de cobertura, con un importante grado de admitidos de origen internacional, abierto al desarrollo de doctorados internacionales y cotutelas, con un creciente grupo de profesores integrados en una cincuenta de Proyectos de Investigación competitivos nacionales e internacionales, y cuyos resultados en Docencia y sexenios de investigación evidencia la calidad del conjunto. Asimismo, destaca la gran interdisciplinariedad presente en sus líneas de investigación y el funcionamiento eficaz de su SGIC (Sistema de Garantía Interno de Calidad).

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Funciona coordinadamente y de modo regular. Adecuado funcionamiento del sistema de evaluación para el control de la calidad de las tesis doctorales.	La doble composición del sistema y la frecuencia de sus reuniones garantiza un buen seguimiento de la calidad.	No se precisan.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Funciona coordinadamente de modo regular.	La composición representativa y su trabajo regular garantiza un buen seguimiento académico del programa.	No se precisan.
Personal académico	Calidad del conjunto académico. Gran multidisciplinariedad presente en las líneas de investigación.	La calidad y la atención a los doctorandos quedan registradas en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos.	Reforzar la incorporación de jóvenes académicos y ampliar el número de sexenios y proyectos con ellos.
Equipo de gestión	Coordinación efectiva y eficaz entre la Comisión Académica, la coordinación, la Oficina de Apoyo a la Docencia de Doctorado (OAD) y la sección de tercer ciclo de la Secretaría de Estudiantes.	Dicha coordinación viene auspiciada y respaldada por el Vicedecanato de Política Científica y Doctorado y el Vicedecanato de Calidad. En este punto, es indispensable el buen hacer y dedicación de la OAD.	Continuar con la misma línea colaborativa.
Oferta de actividades formativas.	El programa ha reforzado en los últimos cursos la oferta de actividades formativas.	La modificación de la memoria de verificación ha impulsado la oferta de un nuevo ciclo de seminarios metodológicos.	Revisión anual del ciclo de seminarios para incorporar nuevas propuestas que cubran las diferentes necesidades formativas de los doctorandos. Organización anual del PhDay.
Sistema de quejas y sugerencias	Se mantiene activo y funciona correctamente.	No hay quejas y las sugerencias vienen canalizadas adecuadamente.	Continuar reforzando la atención desde la OAD y la Coordinación del Programa a los doctorandos mediante medios digitales.
Indicadores de resultados	Son muy notorios en el último periodo.	Se registra subida generalizada de resultados del programa, especialmente del número de tesis defendidas.	Continuar reforzando todos los aspectos cruciales del programa: profesorado, actividades, atención e información, tesis. Analizar causas de la caída <8y de la tasa de graduación.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Son positivos en muy buena parte.	Satisfacción de todos los colectivos implicados.	Continuar en la misma línea, atendiendo a los comentarios y comunicación derivada de las Encuestas. Se deben consolidar porcentajes de participación superiores al 40%.
Inserción laboral	Es positiva en general si bien se dispone solo de datos proximales.	La inserción investigadora y académica es positiva.	Reforzar los mecanismos de seguimiento de la inserción laboral.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se reciben, atienden e implementan mejoras de acuerdo con estos procesos.	En el curso 22-23, el programa ha obtenido evaluación positiva, por parte de la Fundación Madri+d, tanto en la renovación de la acreditación como en el proceso de modificación de la memoria de verificación.	Se está atendiendo con celeridad a las recomendaciones señaladas en ambos procesos de evaluación externa.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Como se ha indicado en esta memoria, la implantación, seguimiento y evaluación del Título ha ido desarrollándose conforme a las acciones requeridas y detección de debilidades que hemos descrito. Ello ha supuesto reducir equipos de investigación y líneas, ampliar el conjunto de profesorado del Programa, detectar y corregir problemas macroestructurales de pérdida de estudiantes o de profesorado, incentivar la movilidad, ofrecer actividades formativas de mejor calidad y plantear su obligatoriedad en aspectos metodológicos, y otra serie de acciones puntuales en materias como la difusión de resultados, transparencia y comunicación con los doctorandos, y coordinación interna y externa con los sistemas de garantía de calidad del centro.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Estos son los principales objetivos de mejora en el curso 2023-2024:

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se registran.	No	No necesarias.	No	Comisiones Académica, de Calidad y de Estudios	No	No
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No se registran.	No	No necesarias.	No	Coordinadores	No	No
Personal académico	Pérdida de profesorado con sexenios	Pirámide poblacional	Se incentiva la incorporación de profesorado joven con sexenios y de un grupo de colaboradores no permanentes	Aumento del número de sexenios y proyectos en el Programa	Coordinadores	2021-2022 y 2022-2023	Realizado
Sistema de quejas y sugerencias	No	No	No necesarias	No	No	No	No
Indicadores de resultados	Reforzar los sistemas de Información.	Dimensiones del programa de Doctorado.	Se refuerza mediante sistemas de contacto adicional -redes, web, grupo de mensajería – y creación de guías audiovisuales la comunicación y atención a los doctorandos.	Aumento de la tasa de demanda y del número de preinscripciones y matriculados. Mejora en la tasa de graduación en los próximos cursos.	Coordinadores Oficina de Apoyo al Doctorando.	2022-23	Finalizado
	Captación de doctorandos con buen nivel académico y perfil de acceso adecuado.	Descenso generalizado de la tasa de demanda y la matriculación.	Se implementan acciones de difusión del Programa entre egresados de Másteres de la Facultad.		CAPD y Coordinación	2023-2024 y siguientes	En proceso
	Mejorarla tasa de graduación	Descenso de la tasa de graduación en el curso 22-23 y 23-24.	Revisar los criterios aplicados en la concesión de bajas temporales ordinarias en los últimos cursos.		CAPD	2024-25 y siguientes	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Equilibrar respuestas de los diferentes colectivos.	Gran variación en los porcentajes de participación de estudiantes y egresados en las encuestas de satisfacción.	Sistematizar la distribución anual de encuestas de satisfacción propias entre estudiantes, egresados y PDI y motivar a la participación.	Alcanzar porcentajes del 40% de participación en todas las encuestas.	CAPD y Coordinación	2024-25 y siguientes	En proceso
Inserción laboral	Poca información.	Pérdida de contacto vía email UCM y carencia de datos institucionales sobre inserción laboral de los programas de doctorado.	Mejora de los sistemas de recogida y almacenamiento de información (bases de datos) sobre los egresados Distribución de un cuestionario sobre empleabilidad reforzado con una entrevista telefónica.	Mejora del contacto y comunicación con egresados Más datos sobre inserción laboral de los egresados.	Coordinadores y OAD	2024-25 y siguientes	En proceso
Programas de movilidad, internacionalización y modalidad de tesis	Difusión de movilidad (y oportunidades), co-tutelas y menciones internacionales, tesis industriales y por compendio.	Escaso soporte para difusión de oportunidades.	Reforzar el sistema de información vía OAD y Coordinadores.	Mejora en los números de movilidades efectuadas.	OAD Coordinadores	2024-25 y sig.	En Proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Complejidad de algunas de las recomendaciones (creación de comisión de calidad interna al Programa).	Multiplicación de órganos de garantía de calidad, si se siguen las recomendaciones.	Se introduce un punto obligatorio de orden del día en las Comisiones de Calidad y Estudios,	Mayor seguimiento de la calidad en lo relativo al Programa.	Coordinadores Facultad	2022-23	Realizado

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
			y se asiste sistemáticamente a ambas.				
Modificación del plan de estudios	Excesivas líneas de investigación.	Diseño original del programa.	Se reducen las líneas de investigación del programa, de 25 a 12.	Mayor claridad y simplificación de líneas de investigación.	Comisión Académica	2022-23	Realizado
	Reforzar el funcionamiento de las actividades formativas de calidad.	Diseño poco detallado de actividades formativas.	Se mejora la oferta y se establecen obligatorias actividades formativas metodológicas.	Mejora de resultados en evaluación de act. formativas.	Vicedecanato de Doctorado y Coordinación.	2024-25 y siguientes	En proceso
Gestión de contenidos (datos e información) y comunicación	Dispersión de la información en algunos aspectos de la <i>web</i> .	Ingente cantidad de información, así como volumen de trámites y documentos.	Simplificación, actualización y eliminación de reiteraciones en la <i>web</i> .	Mejor legibilidad y usabilidad de la página <i>web</i> .	Coordinadores	2024-25	En proceso
	Datos no concordantes en SIDI		Comunicación de datos correctos a las estructuras académicas correspondientes.	SIDI (Sistema Integrado de Datos Institucionales)	Coordinadores (colab. de la CAPD)	2024-25	En proceso
	Cohesión de los doctorandos.	Procedencia y actividad investigadora individual. Uso de seminarios que dificultan algunas aplicaciones (p. ej., Turnitin)	Desarrollo de la jornada de bienvenida.	Número de asistentes a la jornada.	Coordinadores y CAPD	2024-25 y sig.	No
	Virtualización de espacios en el Campus Virtual (CV) y lentitud de RAPI		Uso del entorno de docencia oficial (CVDOF) y mejoras técnica en RAPI (servidores)	Virtualización idónea y RAPI rápido	Coordinadores, CV y servicios informáticos	2024-25 y sig.	No